

sus intereses ocupaban preferente atención, y las personas no corrían riesgo ni sufrían los efectos de un clima insalubre en muchos puntos: su propaganda se manifestó destruyendo la obra civilizadora del catequista católico, con papeles que impugnaban sus enseñanzas acerca de la moral, y el gobierno, disciplina, jerarquía y ritos de la Iglesia. Anónimos llenos de blasfemias solían aparecer en los cepillos de nuestros templos; las imágenes santas eran mutiladas, si faltaba una esmerada vigilancia; aparecían revueltos los altares y ensuciados repugnantemente, y se repetían otros muchos sacrilegios y profanaciones. Clamaban los cristianos contra semejantes hechos, é hicieron llegar sus quejas á Lisboa. El Gobierno portugués no pudo llevar su tolerancia hasta el punto de comprometer la paz general de sus posesiones: y por este motivo activó la partida de los inquisidores, deseando que no se demorase más el establecimiento del tribunal que debía contener aquella descarada é impia propaganda. El correctivo era cada vez más urgente, y por esta causa instaló el año de 1561 en Goa un tribunal independiente del Inquisidor supremo portugués. Alejo Diaz Falcon y Francisco Marquez Botello, ejercieron dicho cargo hasta el año de 1570, en que Bartolomé Fonseca fue trasladado de Coimbra con el cargo de Inquisidor general de las Indias. Fr. Gaspar Mello y los padres Rodrigo, Sodrino, y Pinto, religiosos dominicos, fueron sucediéndose en el desempeño de esta primera magistratura con otros varones distinguidos, á cuyo esfuerzo se debió restablecer la unidad católica en aquellas regiones tan apartadas de Portugal: y que los aventureros negociantes en dicha tierra domiciliados, renunciaran á las discusiones teológicas, para emplear su ingenio en los negocios comerciales que entendían mejor, y no siempre manejaban con muy cristiana habilidad.

El padre Santa María pudo reflexionar que no deben acogerse sin maduro examen las revelaciones de un falsificador, cuyo concepto de hombre verídico se perdió en el laberinto de sus travesuras y mentiras. Si la relación á que se refiere el monje de S. Jerónimo pudiera ser verdadera, diríamos que su autor mintió una vez más, y parece muy extraño admitir sin desconfianza el relato de un embustero, cuando de algún modo quiso justificar su enredo

CAPITULO XLVI.

EL SANTO OFICIO EN PORTUGAL.

Equivocado juicio del P. Santa María sobre el restablecimiento de la Inquisición en este reino.—Aventuras de Hernando Pérez de Saavedra.—Es calumniado un P. Jesuita.—Se finge Saavedra legado pontificio.—Estafa grandes sumas.—El inquisidor de España manda secretamente prenderle si atraviesa la frontera.—Ejecútase la orden.—Proceso y sentencia del falsificador.—La potestad secular le juzga por estafas hechas al erario.—Proceso contra Sor María de la Visitación por fingida santidad.—Abjuración y castigo de esta monja.—Compromete á su confesor Fr. Luis de Granada.—No se procesó á este religioso como se ha supuesto.—Únicamente declaró lo que permitía el sigilo sacramental.

SE ha indicado anteriormente un asunto que nos proponemos apurar, demostrando la equivocación de aquellos que atribuyen el restablecimiento del Santo Oficio en Portugal á los vituperables manejos de un célebre falsificador. El monje de san Jerónimo, Fr. Miguel de Santa María, creyó este suceso por haberlo visto en cierta relación, que sin fundamento se le dijo había compuesto el mismo actor de la farsa. No está conforme otro manuscrito que hemos examinado, y por su concordancia de fechas ofrece mayor motivo de autenticidad. El padre Santa María pudo reflexionar que no deben acogerse sin maduro examen las revelaciones de un falsificador, cuyo concepto de hombre verídico se perdió en el laberinto de sus travesuras y mentiras. Si la relación á que se refiere el monje de S. Jerónimo pudiera ser verdadera, diríamos que su autor mintió una vez más, y parece muy extraño admitir sin desconfianza el relato de un embustero, cuando de algún modo quiso justificar su enredo

suponiendo haber obrado en servicio de la Iglesia, restableciendo por su industria la Inquisición de Portugal. El catolicismo no acepta servicios de este género, y el padre Jerónimo debió advertir que su irreflexiva narración produciría críticas acerbas contra la Iglesia, aun cuando los descuidos cronológicos del escrito prueban su inexactitud. Creyó Santa María que una bula falsificada por cierto aventurero sirvió para restablecer el Santo Oficio en dicho reino; pero el escritor que consigna este suceso, debió detenerse más en la lectura del documento, y habría comprendido que por semejante medio era difícil vencer las prevenciones del Rey contra la referida institución. Además el supuesto Nuncio asegura en su papel, que pretextó una comisión de visita para dichos tribunales con el propósito de recogerles el dinero del fondo de conmutaciones: y de aquí deducimos que antes de la visita y llegada del Nuncio existía y funcionaba la Inquisición dentro del reino. Consta el suceso en relación autógrafa del atrevido aventurero, y existen varias copias de ella, cuya calificación sobre su mayor ó menor exactitud, pertenece al dominio de la crítica; pero es indudable la falsedad de aquella que incurre en contradicciones. Según el manuscrito y otros antecedentes que hemos podido examinar, Juan Pérez de Saavedra y Guzman fué un hidalgo pobre, que acometió criminales aventuras para facilitarse medios con que sostener su ociosa disipación. Sin bienes de fortuna, estudios, ni amor al honrado trabajo mecánico que su orgullosa nobleza desdeñaba, no tuvo reparo en ejercer la especial habilidad que poseía para imitar de un modo perfecto y admirable toda clase de autógrafos, rúbricas y sellos. Trasládose desde Córdoba, pueblo de su nacimiento, á Valladolid, en cuya corte logró colocación como escribiente de un fiscal del Consejo Real: destino humilde que si lastimaba la vanidad aristocrática del arruinado caballero, le proporcionó repetidas ocasiones en que examinar las firmas del Monarca y elevados funcionarios públicos, y los sellos y formularios de las Reales provisiones. Principió á imitar estos originales, logrando hacerlo con tanta perfección, que algunas veces puso en su lugar las copias, que fueron á su destino y causaron sus efectos sin dar motivo de sospecha. Su trabajo primero fué una provision del Consejo de las Ordenes para el Gobernador

de Villanueva de los Infantes sobre cierto homicidio cometido en dicho pueblo. Tuvo este asunto favorable éxito y produjo una razonable suma, animándole para ejecutar otras falsificaciones con que defraudó al Real erario hasta 360.000 ducados. Mas la ostentación y aparato con que principió á vivir exigían mucho dinero, y su vanidad quiso distinciones honoríficas, para cuya concesión suplantó la firma del Rey, logrando que se le admitiera en la orden militar de Santiago, con cierta encomienda de tres mil y quinientos ducados de renta. El avaro industrial buscó en otras aventuras mayores rendimientos, y el buen éxito que obtuvo fué aumentando su descaro y osadía para difíciles empresas. Vagando por el Algarbe se relacionó con cierto religioso teatino, á quien había oído predicar un sermón el día del apóstol S. Andrés del año 1540, según equivocadamente dice el manuscrito apócrifo consultado por el P. Santa María Saavedra, que por pasatiempo y burlarse del predicador fué á felicitarle cuando acabó su perorata, comprendió fácil negocio sacar algún dinero ganando con lisonjas la amistad del teatino, y aquel incauto sacerdote cayó en el lazo, diciéndole entre otras confidencias que tenía un breve pontificio para fundar alguna casa de su regla. Entonces el aventurero concibió un temerario proyecto, y aparentando curiosidad logró apoderarse de la bula y otros documentos expedidos por la curia romana. Nada más necesitaba para falsificar letras y firmas y grabar sellos idénticos á los originales, y cuando devolvió al teatino sus papeles, se quedó provisto de copias y modelos y con perfecto conocimiento del estilo y fórmulas de la cancillería romana.

Dice Llorente que se creyó había sido cómplice de Saavedra un padre jesuita, y aun cuando recuerda que en el referido año de 1540 sólo visitaron á Portugal los padres Simon Rodriguez y S. Francisco Javier, consigna la grosera calumnia invento del protestantismo, que debió haber rebatido, pues no pudo creer un suceso conocidamente falso. Poco esfuerzo necesitamos para demostrar que en dicho asunto, como en todos, la Compañía de Jesus fué acusada injustamente. Este admirable instituto sólo contaba en aquella época once individuos diseminados por Europa (1), causando con sus predicaciones y

(1) S. Ignacio y el P. Salmeron estaban en Roma.— Los Padres Láinez y

virtud una general reforma de costumbres. La congregacion fué canónicamente aprobada en 27 de Setiembre de 1540 (1). No es creible que en los dias transcurridos hasta el 30 de Noviembre inmediato hubiera tenido tiempo el General para conseguir una bula de fundacion y enviar con dicho propósito uno de sus religiosos al Algarbe. Así es que el P. Rodriguez no fundó en Lisboa hasta el año de 1542 la primera casa de misioneros, y dentro del mismo año el colegio de Coimbra. En dicha época fueron á la corte de Portugal los PP. Rodriguez y S. Francisco Javier, con la órden expresa de embarcarse para las Indias, y como la historia nos dice que el Rey solicitó y obtuvo que el primero de dichos religiosos quedara en Lisboa, no hallamos fundamento para su estancia en el Algarbe. Indudablemente hay una equivocacion sobre la fecha en que Saavedra se relacionó con el teatino, pues apareciendo en la causa que el impostor fué aprehendido el 23 de Enero de 1541, es imposible que desde el 30 de Noviembre del año anterior pudiera representar una ficcion, que de los autos consta duró seis meses sólo en Portugal, y además el tiempo que anduvo por Sevilla, Badajoz y otros puntos de España. El sermón predicado el dia de San Andrés, en que se conocieron Saavedra y aquel pobre orador, corresponde al año de 1539, y sólo de este modo puede concertarse el tiempo necesario para la duracion de la comedia. En dicha época no estando aprobada la Compañia de Jesus, mal pudo su jefe obtener bulas para la fundacion de colegios.

El mismo Saavedra escribió que su encuentro del dia de S. Andrés fué con cierto padre teatino, sin decir que éste le ayudó para las falsificaciones hechas por su habilidad en el pueblo de Tabilla, adonde estuvo retirado algunos dias. Y es en esta parte la contradiccion muy clara; pues habiendo escrito Llorente, que se hallaba el jesuita con bula pontificia de Paulo III para fundar una casa de su órden, en la página siguiente asegura que ambos cómplices falsificaron cierto breve con el mismo fin. ¿Para qué necesitaba el religio-

(1) Por la bula... *Regiminis militantis Ecclesie*...

so falsificar semejante documento, si lo tenía verdadero? En el año de 1524 aprobó la Santa Sede una órden regular, que se llamó de Padres Teatinos, y en 1540 la Compañia de Jesus. En su primera época solia el vulgo confundir á unos y otros religiosos, mas el furor antijesuitico de Llorente le hace decir que era un padre jesuita el sencilló teatino á quien sorprendió Saavedra; y si bien nuestro crítico historiador no pudo menos de sincerar despues á la santa Compañia de un cargo tan grosero, dejó la calumnia consignada refiriendo un suceso en que dió cabida á la sospecha.

Concibió Saavedra el proyecto de presentarse en Portugal como Cardenal *legado á latere*, encargado de un asunto secreto sobre el Santo Oficio de dicho reino. Era empresa que en pocos meses debia producirle sumas considerables por sus derechos de visita, y fondos de obras pias y de conmutaciones, que se proponia recoger pretextando necesidades urgentes de la Santa Sede; y esperaba reunir grande caudal antes de que pudiera descubrirse el engaño. Y calculando lo que tardarian las comunicaciones en ir y volver de Roma, creyó posible una oportuna retirada; pero esta combinacion no podia ménos de engañarle. Suplantando sellos y firmas fingió las bulas pontificias necesarias para justificar su legacion y el objeto de ella, y pudo alejar toda sospecha con dos cartas del emperador don Carlos V y del principe de Asturias D. Felipe, recomendándole eficazmente al rey de Portugal. Mas antes de exhibirse quiso el sagaz falsario probar la validez de sus documentos. Sabiendo estaba en Ayamonte el provincial franciscano de Andalucía que venia de Roma, le presentó un pliego que dijo haber encontrado en el camino, por donde supuso había visto pasar á ciertos caballeros corriendo la posta hácia el vecino reino. El religioso examinó dicho documento, que aseguró era una bula para cierta comision secreta sobre el Santo Oficio, y como por su larga residencia en la corte pontificia conocia las fórmulas usadas en dicha curia, los sellos, letras y firmas del Papa y Cardenales, no concibió sospechas contra su legitimidad, y aconsejó á Saavedra que alcanzase á los viajeros (entre los cuales debia ir un legado apostólico), para entregarles el pliego perdido. Esta opinion tranquilizó al falsificador sobre la exactitud de sus imitaciones, asegurándose de estar en regla toda la documentacion que justificaba el carácter oficial

de su persona. Con pretexto de cumplir los consejos del Padre Provincial desapareció de Ayamonte, y marchó á Sevilla para disponer la farsa que se proponía representar. En esta capital halló dos antiguos compañeros de aventuras, á quienes persuadió le sirvieran de mayordomo y secretario: y en seguida les envió á Badajoz con el título de familiares de un legado pontificio para cierto asunto sobre la Inquisición de Portugal y encargo de tomarle servidumbre, pues no había querido embarcar la suya en Italia. Presentóse poco después en dicha ciudad con hábitos rojos, y fué recibido según las consideraciones debidas á su jerarquía. Varios eclesiásticos le ofrecieron sus servicios que el falso nuncio aceptó, agregándoles á su comitiva como secretarios y capellanes, y con estos comensales y otros seglares llegó á juntar hasta ciento cincuenta dependientes asalariados, comprando además caballos, mulas, literas y vajilla de plata. Con todo este lujo y esplendor se presentó públicamente en Sevilla, hospedándose diez y ocho días en el palacio arzobispal. El asunto que supuso para visitar dicha ciudad, fué el cobro de 130.000 ducados á la testamentaria del Marqués de Tarifa, por haberlos recibido en Roma este señor, según el documento justificante en que aparecía la letra y firma del difunto Marqués, con tanta exactitud que los albaceas no pudieron rehusar su pago, aun cuando el mayordomo aseguraba que su amo no había percibido semejante suma. Después de este suceso tuvo la osadía de presentarse en Llerena, y visitar la Inquisición establecida en dicho punto, cuya casa eligió para alojamiento, mandando á sus jueces D. Pedro Alvarez Becerra y D. Luis de Cárdenas que le acompañaran á Portugal. Fué después á Badajoz, y desde esta ciudad envió su primer secretario á Lisboa, con las comunicaciones oficiales anunciando su llegada e incluyendo el breve pontificio y cartas del emperador D. Carlos y del príncipe de Asturias D. Felipe. Aunque semejante presentación desagradó á dicho Gobierno, notando que no la había prevenido su embajador de Roma, y con este motivo se suscitaron dificultades, las cartas del rey de España disiparon los dudas sobre el carácter de dicho Nuncio y se le autorizó para pasar la frontera. Saavedra llegó á Lisboa e hizo las visitas oficiales, comprendiendo, sin embargo, que la comedia tendría su desenlace, cuando el embajador,

noticioso del hecho, pidiera explicaciones á la corte pontificia; pero confiaba en su habilidad y buena suerte para desaparecer con tiempo de la escena, y le dió mayor atrevimiento el descuido de enviar á Roma un correo extraordinario. Transcurrieron tres meses sin averiguarse el suceso, pues la serenidad de Saavedra, sus buenas formas, facundia e ingeniosos ardidés disipaban las sospechas. Mas volvieron éstas á renacer cuando llegó la correspondencia del embajador, en que nada se decía sobre dicho personaje, y remediando el Ministro de Estado su descuido, comunicó á Roma el asunto. Entonces el falso Nuncio pensó en su seguridad determinando aproximarse á España con pretexto de continuar la visita de tribunales. Su codicia aun prolongó aquella recaudación, logrando llegar á la frontera con 260.000 ducados de caudal. La tierra en que esperaba salvarse abandonando la púrpura cardenalicia, para reaparecer en algun punto remoto como caballero particular, era la destinada á su castigo. Cuando el Inquisidor supremo de España, Cardenal Tabera, supo la presentación del supuesto legado en Portugal con el fin de visitar los tribunales del Santo Oficio, mandó hacer indagaciones reservadas sobre una misión extraña, por no haberse comunicado á los inquisidores generales; y tomaron sus dudas tanto fundamento, que al saber su expedición cerca de la frontera, previno á los jueces de Llerena le hiciesen capturar. Los inquisidores de dicho tribunal supusieron que Saavedra burlaría sus diligencias y reclamaciones de extradición, pero esperando que abandonara el territorio portugués, con algun motivo, se pidió al Gobernador de Badajoz, Marqués de Villanueva de Barcarrota, que dispusiera fuerzas militares para dicho evento. El Vicario de la villa de Mora proyectó sacar de Portugal á dicho hombre, y con este fin hizo preparar en su casa un espléndido banquete para obsequiar al Nuncio, á quien remitió una invitación atenta y su litera, suplicándole disminuyese el séquito para que los caballos no hicieran daño á los sembrados, en razón á ser el camino muy estrecho. Dejose engañar Saavedra, y fué preso por las tropas que le esperaban, según el mismo refiere en estos términos: «..... y al cabo de los seis meses, se cumplió aquel evangelio que V. S. I. bien sabe: »*Nihil occultum quod non reveletur*..... por ser provehido por la